

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

Asunto: AVISO A LOS ACCIONISTAS: Modificaciones NN (L)

01 de septiembre de 2015

El consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») desea informar a los accionistas de determinadas modificaciones que se efectuarán en el folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»), que principalmente consistirán en lo siguiente:

- a) Sustitución de NNIP Asset Management B.V. por NN Investment Partners B.V. como gestor de inversiones y distribuidor mundial (con la excepción de Italia y Austria) tras la escisión del primero con efecto a 8 de junio de 2015, sujeto a la aprobación de la *Commission de Surveillance du Secteur Financier*;
- b) Actualización de la dirección de Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., cuyo domicilio social se encontrará en 80 route d'Esch, L-1470, Luxemburgo a partir del 12 de septiembre de 2015;
- c) Modificación del Capítulo «Importes mínimos de suscripción y tenencia» de la Parte II, «Fichas descriptivas de cada Subfondo», para añadir el siguiente último párrafo: *«Si, como resultado de un reembolso, conversión o transferencia, un Accionista es propietario de una pequeña cantidad de Acciones con un valor igual o inferior a 10 euros (o el equivalente en otra divisa), la Sociedad gestora puede optar, a su entera discreción, por reembolsar dicha posición y abonar los ingresos al Accionista ».*
- d) Modificación del Capítulo II, «Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada», de la Parte III, «Información adicional», para añadir el siguiente párrafo a la sección «Riesgo de tipo de interés»: *«Cuando los tipos de interés descienden, suele producirse un aumento del valor de los valores de renta fija. Del mismo modo, cuando aumentan los tipos de interés, suele producirse un descenso de los valores de renta fija».*
- e) Modificación del Capítulo IV, «Técnicas e instrumentos», Sección A, «Disposiciones generales», de la Parte III, «Información Adicional», para actualizar la tabla que resume los niveles previstos de apalancamiento de los subfondos utilizando el enfoque VaR para calcular su exposición global. No ha sido el cambio en las políticas de inversión o en los perfiles de riesgo de los subfondos lo que ha provocado la actualización, sino un nuevo enfoque para determinar el máximo nivel previsto de apalancamiento. Aunque los niveles máximos previstos anteriormente estaban basados únicamente en los niveles históricos, las cifras actualizadas también integran un sis-

tema que tiene en cuenta el impacto de posibles fluctuaciones de mercado a corto plazo. En consecuencia, se considera que las cifras actualizadas son más precisas y transparentes.

- f) Modificación del Capítulo IV, «Técnicas e instrumentos», sección D, «Uso de Garantías», de la Parte III, «Información adicional», con respecto de las condiciones que deben cumplirse al recibir una garantía en una transacción con derivados OTC de la siguiente forma:

*«La Sociedad se asegurará de que las garantías recibidas en transacciones con derivados OTC y las técnicas de una gestión eficiente de la cartera deberán cumplir las siguientes condiciones:*

1. *Los activos recibidos como garantía se valorarán al precio de mercado. Con el fin de minimizar el riesgo de que el valor de la garantía en poder del Subfondo sea inferior a la exposición a la contraparte, se aplica una política prudente de descuento a la garantía recibida en el curso de (i) derivados OTC y de (ii) las transacciones de préstamo y recompra de valores.*

*Un descuento es una reducción del valor de un activo de garantía destinado a reflejar la volatilidad de su valor entre dos solicitudes de reposición de márgenes o durante el periodo de tiempo necesario para liquidar la garantía. Incorpora un elemento de liquidez relacionado con el plazo residual hasta el vencimiento y un elemento de calidad crediticia relacionado con la calificación crediticia del valor. La política de descuento tiene en cuenta las características de la clase de acciones correspondiente, incluida la solvencia del emisor de la garantía, la volatilidad de precios de esta y los posibles desfases de monedas. Los descuentos aplicados al efectivo, a las obligaciones estatales y corporativas de alta calidad oscilan normalmente entre el 0% y el 15% y los descuentos aplicados a acciones entre el 10% y el 20%. En circunstancias excepcionales del mercado, podrá aplicarse una tasa de descuento distinta. Sin perjuicio de los acuerdos celebrados con la contraparte correspondiente, que pueden incluir o no importes mínimos de transferencia, la Sociedad tiene la intención de que toda garantía recibida tenga un valor, ajustado con arreglo a la política de descuento, igual o superior a la exposición a esa contraparte, si procede.*

2. *Las garantías recibidas deberán ser lo suficientemente líquidas (por ejemplo, obligaciones estatales de primera clase o efectivo) para que puedan venderse rápidamente a un precio cercano a su valoración previa a la venta.*
3. *Las garantías recibidas deberá mantenerlas el Depositario de la Sociedad o un subdepositario, si el Depositario de la Sociedad le delega la custodia de la garantía, y el Depositario continúa siendo responsable si el subdepositario pierde la garantía.*
4. *La garantía recibida en el contexto de una transacción de instrumentos financieros derivados OTC y las técnicas de gestión para una cartera eficiente respetarán los requisitos definidos en las directrices 2014/937 de la ESMA, ya que podrán ser modificadas o completadas de forma oportuna».*

- g) Modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo del subfondo «NN (L) Asia ex-Japan High Dividend» para reflejar los siguientes cambios:

- Cambio de nombre del subfondo «NN (L) Asia ex-Japan High Dividend» por «NN (L) Asia Income»;

- Cambio del gestor de inversiones NNIP Advisors B.V. por NN Investment Partners (Singapore) Ltd., el cual ha delegado la gestión de inversiones a NN Investment Partners B.V., que ejercerá de Subgestor de inversiones. La delegación de NN Investment Partners B.V. incluye elementos del proceso de gestión de inversiones relacionados con el *overwriting* de compra.

- Cambio de la política de inversión tal como se indica a continuación: *«El principal objetivo del Subfondo es proporcionar a los inversores un elevado nivel de ingresos. La apreciación del capital es un objetivo de inversión secundario del Subfondo. El objetivo de este Subfondo consiste en generar un gran porcentaje de rendimiento total a través de dividendos de las acciones ordinarias que se mantienen en la cartera y los ingresos provenientes de los derivados.»*

*El Subfondo trata de alcanzar su objetivo de inversión a través de la inversión de sus valores principalmente en una cartera diversificada compuesta por acciones y/u otros valores mobiliarios (warrants sobre valores mobiliarios —hasta un máximo del 10% de su patrimonio neto— y obligaciones convertibles) emitidos por empresas establecidas, que cotizan o se negocian en la región asiática (excepto Japón y Australia). La rentabilidad de este Subfondo no está medida con ningún índice de referencia. No obstante, y con fines de comparación de rentabilidad, el Subfondo utiliza el índice de referencia MSCI All Country Asia Ex-Japan (Net).*

*El Subfondo trata de generar beneficios de los dividendos de las acciones ordinarias que se mantienen en la cartera y de las primas generadas por la emisión de opciones cubiertas sobre acciones e índices, en particular, y entre otros, el índice HSI y el Kospi 200».*

El objetivo del cambio de la política de inversión es obtener ingresos adicionales además de los dividendos de las acciones mediante la venta de opciones de compra (el derecho de compra de acciones subyacentes o índices a un precio determinado). Como consecuencia de esta estructura, el subfondo tendrá habitualmente un rendimiento inferior en los mercados de renta variable asiáticos que en mercados con una fuerte tendencia alcista.

- h) Modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo relacionada con el subfondo «NN (L) Global Investment Grade Credit» para exponer el índice de referencia de la siguiente manera: *«El objetivo de este Subfondo consiste en superar la rentabilidad del índice de referencia Barclays Global Aggregate Corporate, calculada en un periodo de varios años».*
- i) Modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo relacionada con el subfondo «NN (L) Global Bond Opportunities» para aumentar las comisiones máximas de gestión para las siguientes clases de acciones:
  - Acciones de clase P de 0,65% a 0,75%;
  - Acciones de clase V de 0,65% a 0,75%;
  - Acciones de clase X de 0,75% a 1,00%.
- j) Modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo relacionada con el subfondo «NN (L) Latin America Equity» para cambiar el gestor de inversiones NN Investment Partners North America LLC por NN Investment Partners B.V.

k) Además de los cambios mencionados anteriormente, modificación de la Ficha descriptiva del Subfondo relacionada con el subfondo «NN (L) Greater China Equity» para sustituir al gestor de inversiones UBS Global Asset Management (Hong Kong) Limited por NN Investment Partners (Singapore) Ltd. a partir del 12 de noviembre de 2015.

Los Accionistas que no estén de acuerdo con los cambios f), g), h), i) y j) podrán reembolsar sus acciones de forma gratuita (salvo los gastos de la comisión de venta diferida contingente, que pueden deducirse de la base FIFO) hasta el 1 de octubre de 2015 presentando una solicitud de reembolso a la Sociedad de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Folleto.

Los cambios mencionados anteriormente aparecerán en la nueva versión del Folleto con fecha de octubre de 2015. El Folleto y los Documentos de datos fundamentales para el inversor estarán disponibles de forma gratuita, previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

Atentamente,

NNIP Asset Management B.V., Sucursal en España



Jaime Rodríguez Pato  
Director